

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7939 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 77/2012.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 16 de febrero de 2012.

4.º Deudor en concurso: Roble-Park, S.L., CIF B02190452, con domicilio en Plaza Ramón y Cajal, s/n, Villarrobledo (Albacete).

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: Don Federico Villena Villena, con DNI 74.502.092D, economista, con domicilio profesional en Hellín (Albacete), calle Doctor Eulogio Silvestre, Código Postal 02400, e-mail: federicovillena@economistas.org con teléfono 967303960 y fax 967680148.

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 21 de febrero de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120013259-1